

Guayaquil enero 31, 2001

Señores
**ACCIONISTAS DE LA COMPANIA
SERSIL S.A.**

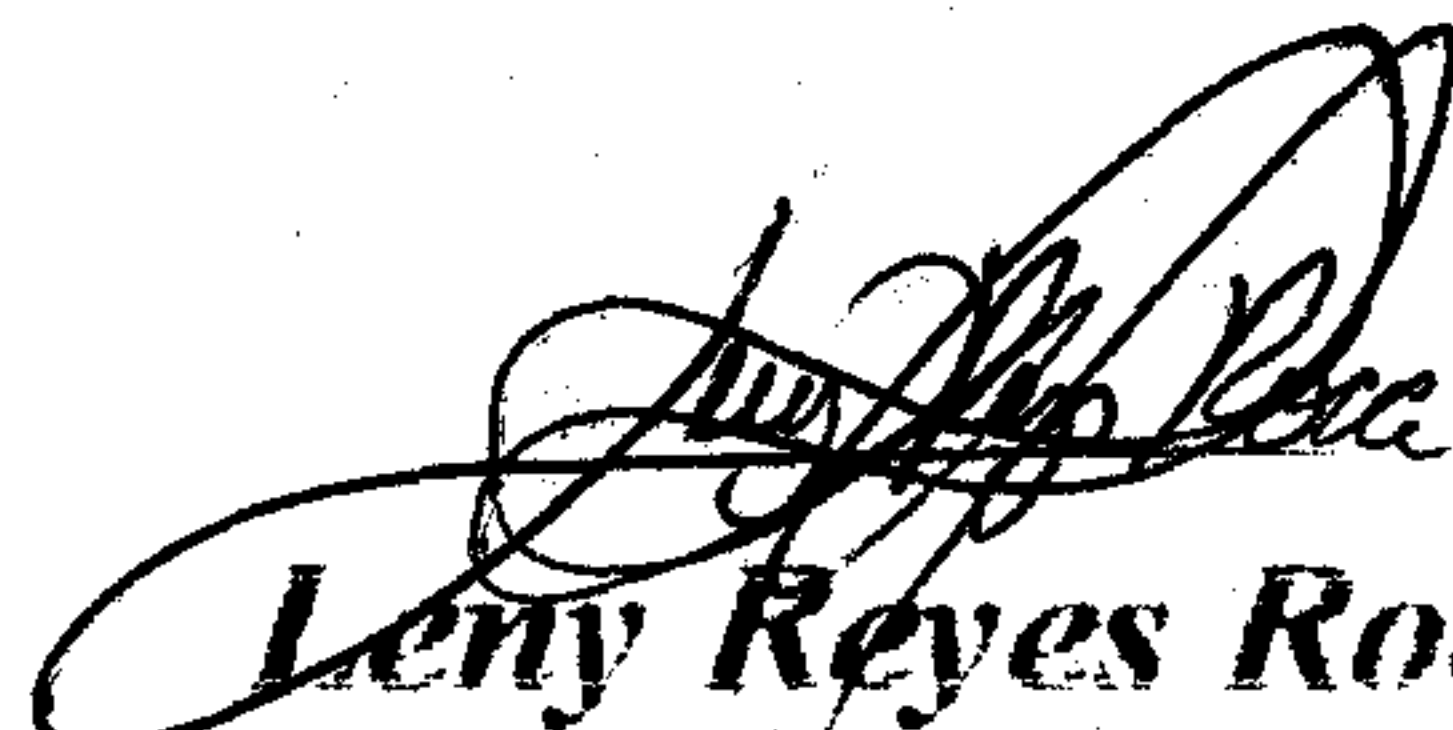
Ciudad.

De mis Consideraciones:

En cumplimiento a las disposiciones que señala el Artículo 442 de la Ley de Compañías pongo a consideracion de ustedes el resultado de mi revisión a los ESTADOS FINANCIEROS en el que refleja que la empresa no tuvo operaciones durante el ejercicio fiscal del 2.001

Sin otro particular por el momento, quedo de ustedes

Atentamente,


Leny Reyes Roca
Comisario.

